

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: RAPLET S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2.017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Kilómetro 16.50 vía a Ombudo sector 104, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **RAPLET S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas: compañía denominada **GES-TION S.A.**, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; compañía denominada **ROBIXCORP S.A.**, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y compañía denominada **TOFILI S.A.**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una los mismos que representan un capital de \$1.800,00 dólares.

Preside la sesión el **Sr. PABLO FAUSTO MARTINEZ NEIRA**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a la **Srta. JEMINA JANETH RODRIGUEZ IRRAZABAL**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 338 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2016.

**SEGUNDO PUNTO.-** Aprobar el Informe del Gerente General del año 2016 a los accionistas.

**TERCER PUNTO.-** Aprobar el informe de Comisario del año 2016 a los accionistas.

**CUARTO PUNTO.-** Nombrar al Comisario del ejercicio económico 2017

La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el orden reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que son:

**PRIMER PUNTO.-** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida

entidad, deberán de presentar en el primer trimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de accionista las cifras que se consignar en los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), respectivamente.

**SEGUNDO PUNTO.-** A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere al Informe del Gerente General a los accionistas de la compañía Reple S.A. y resolver acerca al informe.

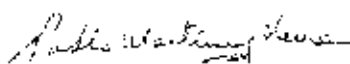
**TERCER PUNTO.-** A continuación se pasa a conocer y recibir sobre el tercer punto del orden del día, que se refiere al Informe de Gerente a los accionistas, el mismo se procede a leerlo y aprobarlo.

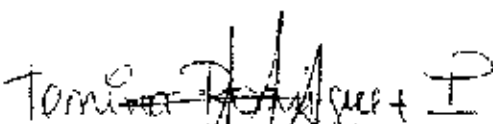
**CUARTO PUNTO.-** Inmediatamente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que se refiere al Gerente para el ejercicio económico 2017, por lo cual se procede a nombrar a la Ing. Beatriz Cecilia Prado Gutiérrez como Comisario para el ejercicio económico 2017 de la compañía Reple S.A.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resultado otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.

  
f) Pablo Fausto Martínez Neira  
Presidente de la Junta

  
f) Tamara Janeth Rodríguez Irrazábal  
Secretaria de la Junta